

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 2 7 AGO. 2007

RES.H.N° 996-07

Exptes.No. 4.518/07

VISTO:

El expediente de referencia mediante el cual el docente: Raúl Javier YUDI, solicita ayuda económica a través del Fondo de Capacitación Docente; y

CONSIDERANDO:

Que el pedido se encuadra en la normativa vigente -Resolución CS No.229/91 y modificatorias-;

Que la Comisión de Hacienda y Espacio Físico del Consejo Directivo aconsejó dar curso favorable a lo solicitado, indicando el monto a conceder;

Que corresponde en consecuencia, solicitar al Consejo Superior el otorgamiento de la ayuda económica a través del Fondo de Capacitación Docente al peticionante;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (En su sesión ordinarias de días 21/08/07)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- SOLICITAR al Consejo Superior, se otorgue al docente Raúl Javier YUDI, Jefe de Trabajos Prácticos Regular Dedicación Semi Exclusiva de la Facultad de Humanidades, el monto de PESOS: UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA (\$ 1.980,00), a través del FONDO DE CAPACITACIÓN DOCENTE.

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE a lo interesado, Despacho de Consejo y Comisiones, y siga a la Comisión de Hacienda del Consejo Superior para su consideración.

gvt.

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ SECRETARIA

Facultad de Humanidades U.N.Sa.

SP. FLOR de MARIA del V. RIONDA.

Facultad de Humanidades - U.N.Sa.